



Reg. N° BB-220 18.7.2017

ORD. N° **1300** /

ANT. Solicitud de acceso a la información pública N° AE002T-455, de fecha 17 de julio de 2017.

MAT. Da respuesta que indica

SANTIAGO, 26 JUL. 2017

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)

A : [Redacted]

En el marco de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección recibió su solicitud de información identificada en el antecedente, mediante la cual solicita:

"...el detalle de la primera proposición para el proyecto de Presupuesto 2018 efectuada por cada Ministerio del país y entregada a la Dipres a más tardar el viernes 14 de julio..." [sic]

Al respecto, cumplo con informar a Ud., lo siguiente:

En lo relacionado los antecedentes del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, esta Dirección se encuentra en proceso de elaboración del mencionado proyecto, para posteriormente ser presentado al Congreso Nacional, conforme los plazos establecidos en el artículo 67 de la Constitución Política de la República de Chile.

Por último, y en consideración a lo expuesto en el párrafo precedente, y según lo dispuesto en el artículo 21 N°1 letra b), "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.", solo se podrá cumplir con lo solicitado una vez presentado el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público ante el Congreso Nacional.

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO RIVERA URRUTIA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogada Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

